

12500



Resolución Directoral Regional N° 00251



Huánuco, **25 ENE 2024**

VISTOS:

El documento N° 4502447-2024 (expediente N° 2755335) y demás recaudos que se adjuntan como antecedentes en un total de seis (06) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos y escuelas de Educación Superior públicos y privados, nacionales y extranjeros, que forman parte de la etapa de Educación Superior, con excepción de las escuelas e institutos superiores de formación artística;

Que, según el Artículo Primero de la Resolución Directoral Regional N° 01584 de fecha 14-12-2020, se resolvió inscribir a partir de dicha fecha los Títulos Profesionales Pedagógicos otorgados por el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "ESTEBAN PAVLETICH" de Huánuco, distrito y provincia del mismo nombre, siendo uno de ellos de **don Ever LUJAN CIERTO, con TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA N° 08089-P-DRE-HCO, ESPECIALIDAD : EDUCACION FISICA;**

Que, con documento 4502447-2024 (expediente N° 2755335), **don Ever LUJAN CIERTO**, solicita rectificación del número de DNI, consignado en el reverso de su Título Pedagógico mencionado en el párrafo precedente; adjuntando para el efecto copia de su DNI;

Que, el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. 004-2019-JUS en el Art. 212. numeral 212.1, establece "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere los sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; por lo que se expide la presente resolución;

Que, estando a lo informado por la Oficina de Secretaria General del Órgano de Dirección de la Sede Regional de Educación Huánuco;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado con el D.S. N° 010-2017-

MINEDU, la Resolución Directoral N° 0592-2010-ED y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2012-ED la Resolución Ejecutiva Regional N° 709-2006-GRH/PR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 672-2023-GRH/GR;

SE RESUELVE:

1° RECTIFICAR, el número del Documento Nacional de Identidad consignado en el reverso del Título Profesional Pedagógico otorgado por el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "ESTEBAN PAVLETICH" de Huánuco, distrito y provincia del mismo nombre de don Ever LUJAN CIERTO, con TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA N° 08089-P-DRE-HCO, ESPECIALIDAD : EDUCACION FISICA; inscrito según el numeral 1° de la R.D.R. N° 01584 de fecha 14-12-2020.

DICE : 42820462.
DEBE DECIR : 47820462.

MOTIVO : por lo expuesto en el tercer considerando de la presente resolución.

2° TRANSCRIBIR, la presente resolución al Instituto de Educación Superior Privado "Esteban Pavletich" de Huánuco, al interesado y a los demás órganos internos de la Dirección Regional de Educación Huánuco.

Regístrese y Comuníquese



**Lic. MARIO CABRERA GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO**